



Sobrerrepresentación federal al estilo CDMX

TELÉFONO ROJO**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Creámoslo: La estrategia de los órganos electorales se enfoca al objetivo de dar a este gobierno y al próximo una maquinaria aplastante en todo el Poder Legislativo. Es decir, darles a sus aliados el poder para cambiar a su gusto la Constitución General de la República y por supuesto las reformas ordenadas por el Presidente.

Todo sin mayor trámite.

La muestra, cual globo de sonda, se lanzó el fin de semana en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde ya tiene asegurada la mayoría calificada.

Salvo, decisión improbable, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determina ilegalidad o inequidad en el reparto de diputaciones locales plurinominales.

No hubo unanimidad y ni siquiera mayoría

Pero el magistrado presidente **Armando Ambriz** utilizó su voto de calidad para reforzar la sociedad Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

Por ellos -salvo corrección del TEPJF, como hemos dicho- el oficialismo tendrá 43 de 66 curules para Morena, PT y Verde.

MISMO RAZONAMIENTO

Es la ruta.

El razonamiento jurídico fijado para la capital por el Instituto y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México serviría de sustento para el caso federal.

La presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, promete interpretar correctamente la Constitución y las leyes relativas, pero lo mismo se dijo para el Congreso local.

Es decir, se cumpliría el temor de quienes desde la oposición o de la sociedad civil critican la asignación de 74 por ciento de las diputaciones federales al frente gubernamental

con sólo 54 por ciento de los votos populares.

Con una desventaja: ni en el INE ni en el Trife son previsibles empates como el habido en el Tribunal capitalino.

Acá dos magistrados estuvieron de acuerdo con esa disparidad en el Congreso de la Ciudad de México, **Armando Ambriz** y **Osiris Vázquez**.

En contra votaron **María Antonieta González** y **Juan Carlos Sánchez**...

Pero el voto de calidad (**Armando Ambriz**), criticado en Palacio Nacional por decisiones judiciales incómodas, en este caso no mereció ninguna observación oficial.

ELEVADORES CORRIENTES

1.- La mala historia de los elevadores en oficinas, clínicas y hospitales del Seguro Social se remonta a 2014.

Entonces el IMSS invitó a una empresa particular a hacer un estudio para determinar qué tipo de ascensores y montacargas recomendaban.

De antemano le entregaron 15 millones de pesos.

Este sexenio, cuando el problema ha explotado por mala calidad y falta de mantenimiento, el director **Zoé Robledo** y el secretario general **Marcos Bucio** tomaron la decisión de actuar a fondo.

El primer paso es presentar una denuncia contra las empresas **Sitravem** e **Hitra**, más quien resulte responsable por estas compras inadecuadas.

Adicionalmente se ha iniciado la inversión de mil 100 millones entre 2024 y el año próximo para sustituir 180 elevadores en instalaciones administrativas, clínicas y hospitales.

Y 2.- Los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014, no dejan de tocar puertas.

No hay registro de alguna reunión con gobernadores de Guerrero, pero ayer se reunió **Evelyn Salgado** con ellos y su abogado **Vidulfo Rosales**.

Puede ser el inicio para crear "condiciones de acompañamiento para el movimiento", según dijo el defensor.